

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

[05] Secretaría de Salud Jalisco / Sistema de Atención Médica de Urgencias

Fecha
03/03/2026
Número de solicitud
05-017-2026
Número de estudio
IM/06755
Metodología que se utilizó
ANALÍTICA

Área requirente		Investigación de mercado										FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION	
Nombre del proveedor:		EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL										RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.	
CONTACTO DE VENTAS		FENIX, S.A. DE C.V.										LUIS ENRIQUE COVARRUBIAS RODRIGUEZ	
DOMICILIO		SILVIA MEDINA HERNANDEZ										ATENAS 232 , COL. AMERICANA, Guadaluajara, Jalisco, Mexico, C.P. 44160.	
TELEFONO		FRAY ANTONIO DE SEGOVIA NO. 368, COL. MAGAÑA, GUADALAJARA, JALISCO										38258261	
R.F.C.		3319909217										RD1081017UP8	
CORREO ELECTRONICO		8ARDB90815618										concursos@rssdigital.mx	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		fisiooommx@gmailcom										Local	
TIEMPO DE ENTREGA		4 a 6 semanas										10 semanas	
CONDICIONES DE PAGO		30 días naturales posteriores a la entrega										Contado	
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		NA										P.20995;Estado: Activo	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		
001. Radio portátil APX900 tipo 2, con encriptación de llave múltiple AES y autenticación P.25 incluye •Auricular para radio portátil, micrófono-bocina con cancelación de ruido activo Programación	7.00	Piezas(s)	86206.20	699994.34	72540.00	589024.80	70009.66	568478.44		619165.86			
MANIFIESTO:													
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.													
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.													
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.													
QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.													
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.													
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGUN CORRESPONDA)													
ANEXOS:													
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL													
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.													
ELABORO													
<p><i>E. de Jesús Morales G.J.</i> Lic. Ernesto de Jesús Moisés Gomez Jimenez</p>													
REVISÓ													
<p><i>[Firma]</i> Mtra. Eva Karina Talahashi</p>													
AUTORIZÓ													
<p><i>[Firma]</i> Dr. Yannick R.A. Nordin Servin</p>													